

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 835 - FICHA NºCI\_007**

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:</b>	Ampliación Plaza de los Patos (Plaza Veinticinco de Julio)
<b>CATEGORÍA/S y (SUBCATEGORÍA/S)</b>	Actuaciones en la vía pública + B.I.C. (Proyecto)
<b>UBICACIÓN:</b>	Plaza Veinticinco de Julio – De Los Patos
<b>COORDENADAS:</b>	28° 28' 13,98" N 16° 15' 20,82" O

<b>TITULARIDAD PÚBLICA:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>USOS PORMENORIZADOS PGO: AL/PV - Áreas libres ajardinadas y/o de protección del viario</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b> (solo en caso de que exista algún solapamiento y/o comentario sobre titularidad y PGO)		
<p>La Plaza Veinticinco de Julio – De Los Patos está recogida en el Catálogo de Protección del PGO dentro del Fichero de Espacios Urbanos Protegidos con la FICHA B13. En la misma, dentro de las intervenciones permitidas se detalla el mantener el trazado como condición. Le son de aplicación las competencias del Cabildo establecidas en la normativa sobre patrimonio histórico.</p>		

<b>IMPACTO DE GÉNERO:</b>	
<b>CATEGORIZACIÓN:</b>	Negativo / Moderado / <b>Alto</b>
<b>BREVE JUSTIFICACIÓN:</b>	
<p>La propuesta abarca el equipamiento público y colectivo. Por tanto, queda englobada en criterios de lugares de encuentro y participación y facilita la comunidad interseccional e integradora. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de vitalidad y diversidad, por lo que su impacto de género es ALTO.</p>	

<b>DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:</b>
<p>Estudio del tráfico existente para considerar la eliminación del carril interior total o parcialmente, en la medida que defina el proyecto a redactar, dando viabilidad al giro de los vehículos de transporte público. Solución de peatonalización – pavimentación - de dicho carril sin desvirtuar la esencia y el valor histórico de la Plaza de los Patos.</p>

<b>OBSERVACIONES TÉCNICAS:</b>
<p>Aunque el ámbito en el que se requiere intervenir no se encuentra protegido, es cierto que el linde con un espacio urbano protegido requiere ciertas consideraciones. Se propone redactar el proyecto para elevar esta actuación a la Comisión de Patrimonio. Las áreas de Seguridad Vial, Patrimonio, Infraestructuras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife tendrían que informar sobre la solución resultante del proyecto.</p>

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 835 - FICHA NºCI\_007**

<b>NECESIDAD DE PROYECTO:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN MATERIAL:</b> (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)	<b>2 M + 3 M</b>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO:</b>		
DE EJECUCIÓN MATERIAL (las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)		<b>53.100 €</b>
DE REDACCIÓN DE PROYECTO		<b>5.100 €</b>

**CONCLUSIONES:**

La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020.

La propuesta realizada se recomienda sea tenida en consideración por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife